

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se autoriza nuevamente la recaudación y empleo de la décima sobre la contribución

A las siete y diez comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asimismo queda aprobado un escrito de la Alcaldía haciendo unas aclaraciones al acuerdo de 30 de diciembre del pasado año, sobre ejecución por el Ayuntamiento de las obras del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

En los diversos dictámenes presentados por las distintas Comisiones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Obras.—Autorizar a don Severino Bello para construir un chalet en la Avenida del Monasterio de las Huelgas.

Id. a don Fermín Vivar López para construir una casa de cinco plantas en la calle de San Julián.

Id. a don José Cano para construir otra de dos plantas en la prolongación del paseo de los Vadillos.

Id. a don Agustín Valdivielso para construir otra de una sola planta en el camino de Villalón.

Id. a don Jesús Pinedo, para construir un cobertizo destinado a almacén en el interior del solar que posee en la calle de Miranda.

Id. a don Restituto Garrido para elevar dos pisos a su casa núm. 62 de la calle Larga del barrio de Huelgas.

Id. a don Patricio Villán Pérez para elevar un piso a la planta baja de la casa señalada con el número 58 de dicho barrio.

Id. a don José María Calderón para colocar una valla de cerramiento de una finca que posee en el término del Morco y construir dentro de ésta un cobertizo, un pozo y un depósito de agua.

Id. a don José Penas para sustituir el ramal de alcantarilla de su casa número 21 de la calle del Rey Don Pedro.

Desestimar la instancia de doña Amancia Hidalgo solicitando permiso para edificar sobre la planta baja número 18 de la calle de Sombrerera.

Aprobar la propuesta sobre modificación del proyecto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Sanidad.—Conceder varias propiedades en el Cementerio de San José a don Félix Yarto Herrero, don Teodoro Ramírez Pardo y doña Severa Nuin y Tirapu.

Fuera de convocatoria Se arrebaban de diversas Comisiones.

ASUNTOS DE TRAMITE Instancias, cartas y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia recibidos desde la última sesión.

QUEDAN GRAITUD DEL SEÑOR GOBERNADOR Oficio del gobernador civil de la provincia don Antonio Almaro, mostrando su gratitud a la Corporación por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su hijo don Francisco, muerto gloriosamente, como teniente de la Legión, en el campo de batalla.

UNA PROPUESTA DE LA CAJA DE AHORROS Comunicación del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal proponiendo el nombramiento de don Valeriano Villalain Martínez para cubrir la vacante de consejero de dicha entidad, en calidad de vecino de la capital.

DOS DONATIVOS Comisiones del administrador interno del Hospital de San Juan, comunicando que los RR. PP. Cartujos, y don Lucas Rodríguez Escudero han en-

viado sendos donativos de doscientas pesetas para las necesidades de dichos establecimientos.

Se acuerda dar las gracias de oficio a los donantes.

LA DECIMA EN LA CONTRIBUCION Oficio del Jefe del Servicio Nacional de Emigración, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, autorizando nuevamente a la Comisión administrativa de la décima para recaudar los fondos correspondientes a ésta e invertir el setenta y cinco por ciento en jornales y el resto en materiales.

Los gastos de administración, dirección facultativa y seguros, correrán a cargo del Ayuntamiento. La operación de crédito proyectada (en la Caja de Ahorros municipal por plazo de doce años queda prohibida y en su lugar se autoriza a la Corporación para que estudie otra de plazo no superior a tres años, que se someterá previamente a la aprobación del Ministerio.

Pasa a la Corporación correspondiente.

NOTAS FINALES UN RUEGO DEL SR. MOLINER El señor Moliner ruega al alcalde que de acuerdo con el presidente de Obras le facilite unos obreros que le son indispensables para realizar determinadas obras de adaptación en unos terrenos recientemente adquiridos por la Corporación para el Cementerio civil.

El alcalde promete atenderle y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

Teatro Nacional de la Falange del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior. Espectáculo maravilloso. Muy en breve en el Teatro Principal de Burgos.

Central Nacional-Sindicalista C. N. S. Delegación Local de Burgos

Los Patronos y el Subsidio Familiar Décima lista de Entidades patronales que han presentado los correspondientes Padrones en esta Delegación.

Eusebio Cubero, Carbonería; Benigno Gómez, Taller Mecánico; Cástulo Orejón, Fábrica de Harinas; José María Calderón, Taller Pintura; Cirilo Moreno, Almacén de Frutas; Demetrio Alvarez Ortega, Tornero; DIARIO DE BURGOS, Periódico; Gas Burgos, S. A., Fábrica de Gas; Esteban Benito, Fontanería; "El Castellano", Periódico-Impronta; Ginés Marijuán de la Viuda, Labrador; Alejandro Güemes González, Barbería; Inocencio de la Mora, Calzados; Compañía Industrial Expendodora; "Cervantes", Seguros; Compañía Arrendataria de Fósforos, S. A.; Angel Pelayo Marín, Comercio; Julián Antolin Expósito; Hijos de Santiago Almedres, Hortelanos Benita Ruiz Rodríguez Hortelano; Daniel San Martín Iturriga, Labrador; Valentín Martínez Alonso, Luis González Valdizán, Auto-Servicio Público; José González Barriocanal, Farmacia y Droguería; Victoriano Ausín, Transportes; Juan Gil Hervia, Fábrica de Mosquitos; Vicente Tapia Pérez, Guarnicionería; Paulino Bernal, Hortelano; Saturnino San Martín Iturriga, Labrador; Paulino Martínez, Comercio; Covadonga, S. A., Seguros; Juan Bartolomé, Ultramarinos; Torres, S. A., Construcciones Metálicas; Florentino Sedano, Contratista Obras; Próspero Les Cambra id.; Félix Arce García, Tejidos; Victor Frijas Pérez, Pintor; Compañía de tabacos; Compañía A. de Tabacos; Gregorio González, Vinos y Comidas.

Burgos, 30 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Quedará cerrada sin prórroga, el día 10 de Diciembre

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo mercen nuestros soldados, no dejándole para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

RECAUDADO EN EL AYUNTAMIENTO

Suma anterior, 261.207,20 pesetas. Don Luis Almedres, 50; don Victoriano Gredilla, 25; BANCO MERCANTIL BURGOS, 10.000; don Luis Salinas, 5; don Augusto Fernández, 30; doña Pascuala Ruiz, 25; don Santos de la Fuente, 5; doña Segunda Maté, 3; don Urbano Gil de la Fuente, 30; don Felipe Ausín, 10; don Julio Santa Olalla, 50; don Julio Valladolid, 25; don Artemio Nieto Gutiérrez, 5; don Maximino Lázaro, de Regumiel de la Sierra, 200; Asamblea Suprema de la Cruz Roja, 5.000; don Leandro Revilla, 25; don Paulino Nieto Alvarez, 10; don Francisco González Ruiz, 10; don Antonio Calleja Lozano, 10; don Gonzalo Mercado y Sra., 25; don Juan José Azcondo, 25; don R. González, 5; doña Adriana González, 3; Garage Victoria, 200; don Lesmes Pérez, 10; don Pedro Ruiz Nidagüela, 5; un italo-español, 20; señora viuda de Besga, 100; don Alejandro Nogueros, 5; don Carlos Martínez González, 200; don Manuel Vazquez Corral, 25; El Monte Carmelo, 200; Marqués de Fuente Pelayo, 100; don Fernando Saiz, 50; don Francisco Gallego, 100; maestra y niñas de la escuela de Mambillas de Lara, 7; don Emilio Martínez y Félix Yarto, 250; don Rufino Rubio Rodríguez, 10; don Ricardo Cantón, 10; don Julio Jimosa, 10 pesetas; F. Q. V., 25; E. M. B., 5; viuda de Francisco Lomas, 25; don Vicente Lomas, 25; don Santos Ibáñez López, 250; don José Cortezón Cuñado, 150; don Antonio V. Tutor y Sra., 25; don David González, 2; don Cesáreo Molinero, 25; doña Isabel Escudero, 5; don José García Estabaja, 5; don Cándido Martínez Díez, 25; don Francisco Díez Santamaría, 15; don Juan Riu Deván, 1.000; don Emilio Gil Martínez, 25; don Gregorio Pérez y Sra., 25; doña Margari-

rita Barrera, 5; BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, 25.000; Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, 10.000; Jefes y empleados de la CAMPSA, 1.195,05; don Fermín Fernández, 2; don Alfredo Uniel, 2; don Domingo Mínguez, 2; don Hilario Segura, 2; don Benedito Reguero, 1; don Santiago de la Fuente, 1; don Marcelino Taboada, 25; doña Pilar Moral Miegimolle, 25; don Pedro Ruiz Monje, 10; Cámara Oficial de Comercio, 500; doña Máxima Sáez Alonso, 5; doña Valentina Cameno, viuda de Herrera, 25; Pensión María de la Paz, Asunción Eñadigüela y Clementino Ortega, 25; don Higino Saiz, 10; don Lorenzo Abad y hermanos, 30; don Ruperto Martínez, 3; doña Concepción Huerta, 3; don Angel Martínez Huerta, 1; don José Martínez Huerta, 1; don Jesús Martínez Huerta, 1; don Vitaliano Quintano, 3; doña Anastasia Quintano, 5; doña Dolores Huerta, 3; don Teofanes Huerta, sargento, 3; doña Carmen Huerta, 3; don Antonio Camarero, 25; don José Camarero, 25; don Santos Castrillo, 5; don Epifanio Ruidrepe Botija, 1.500; don Luis de la Calle, 5; V. V. V., 50.

Suma, 318.213,25.

NOTA.—El Banco Mercantil de Santander ha destinado para esta Suscripción la suma de veinte mil pesetas, de las cuales y atendiendo gustosos una indicación del excelentísimo señor gobernador civil don Antonio Almagro, ha entregado 10.000 pesetas en esta Depositaria municipal.

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

El Teatro Nacional de la Falange actuará en Burgos

La noticia no necesita grandes comentarios. Basta sola y escueta para que todos los burgaleses se den cuenta de su gran importancia.

Del Teatro Nacional de la Falange se tienen ya noticias hasta en el más apartado rincón de la España de Franco. Su labor magnífica y eminentemente patriótica ha alcanzado el punto de máxima perfección en Santiago de Compostela y Segovia primero, y más tarde en Salamanca, donde con un acierto jamás conocido, fué interpretado el Auto Sacramental del Maestro Josef de Valdivielso "El Hospital de los Locos".

El Teatro Nacional de la Falange es una obra plenamente lograda por el Departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior. Se quería que de proyecto ideal este Teatro Nacional se convirtiese en realidad tangible, y el milagro se ha hecho. Lo han conseguido la labor de todos los grandes artistas que componen su conjunto; lo ha logrado también la fastuosa presentación de decorado y vestuario confeccionados con primoroso estilo modernizado, sin escatimar nada, aun contra la escasez lógica de algunos materiales de necesidad imprescindible.

Los mejores pintores y dibujantes españoles han trabajado para el Teatro Nacional y se complementa su magnífica labor con la inspirada colaboración de los Servicios Técnicos del Ministerio, que consiguen muy bien cuidados y sugestivos efectos luminotécnicos.

Pero dejando a un lado estos datos interesantísimos todavía el Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. nos ofrece nuevos aspectos que nos dicen de su importancia y calidad: el estilo de sus artistas, de su vestuario, de su decorado, que es completamente nuevo, desconocido, algo genuino, que se sale de los cauces corrientes, y la labor patriótica, eminentemente nacional, españolísima, que realiza, llevando por todas las tierras de España y en breve del extranjero—Marrocos, Portugal, América—el Arte Teatral netamente español, nacional, contribuyendo a difundir las obras gigantes de nuestros clásicos, verdaderas joyas literarias, que resultan tanto más bellas y sugestivas ahora, cuando después de tiempos terribles de negación de todas las ciencias raciales, vuelven a abrirse con unción e interés sus páginas sagradas.

Imposición de medallas a las señoritas recaudadoras del "Plato Unico"

Ayer, en el Teatro Principal se celebró el acto de imposición de medallas a las señoritas encargadas de recaudar el Plato Unico, como premio y distintivo a la admirable labor que tan desinteresadamente vienen realizando.

Presidió el acto don Ricardo Villanueva, en representación del presidente de la Comisión, gobernador civil señor Almagro, quien no pudo asistir por su reciente luto a consecuencia de la gloriosa muerte de su hijo, teniente de la Legión.

Las medallas han sido impuestas a unas 150 muchachas que llevan más de un año en dicho servicio, teniendo derecho a demás a ostentar un pasador las que hayan recaudado durante dos años. En el anverso de las medallas, obra del artista local señor Calvo, figura una alegoría con la inscripción: "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan.—Franco" y el reverso lo preside el Cristo de Burgos a cuyo fondo se alza la Catedral.

Se procedió a la lectura de unas cuartillas del señor gobernador, que en otro lugar insertamos.

El acto terminó entre el entusiasmo de todas las señoritas que han visto premiada su patriótica y social labor con una condecoración que demuestra el aprecio con que la España Nacional ve su simpática gestión.

El Caudillo ha dicho: "Estamos ante una guerra que reviste cada día más el carácter de Cruzada, de grandiosidad histórica y de lucha trascendental de pueblos y de civilizaciones. Una guerra que ha elegido a España otra vez en la Historia, como campo de tragedia y de honor para resolverse, y traer la paz al mundo enloquecido hoy".

En esta Cruzada por la civilización cristiana, la fiesta de la Inmaculada Concepción, es día de victoria y de triunfo.

Honremos a la Inmaculada asistiendo a la solemne novena que el Arma de Infantería celebra en honor de su Excelencia Patrona en la Catedral a las seis de la tarde.

RÁPIDA La galleguita

La galleguita nos alegra los ratos largos de trabajo. Ella habla, canta, ríe y llora con expresiones incandescentes de su sentir. Siempre buena, siempre cariñosa, siempre contenta, nos estasia con su charla y nos divierte con sus inintermitidos elogios a su Galicia.

Galleguita, galleguita, simpática y agradable, aun cuando llores, eres la expresión de la juventud optimista. No quisieramos que te marcharas de nuestro lado. Porque entre risas y cantos a Galicia se nos pasa el tiempo. Tú y nosotros, refugiados aquí, que la guerra nos ha sacado de nuestras casas, necesitamos todo lo que sea apartarnos de la sruidez de la vida y de las crueldades de estos momentos. Tú y juventud, y tu acento gallego y tus amores por Galicia, nos atraen y nos deleitan.

J. Tudó. Teatro Nacional de la Falange. Arte dramático auténticamente español, presentación fastuosa, interpretación acabadísima, admirables efectos luminotécnicos. Próxima presentación en el Teatro Principal.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO Ley penal y procesal de delitos monetarios.

Otra de amnistía de los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio del Interior Orden adscribiendo a los señores que indica a la Comisión que creó la Orden de 4 del corriente, encargada de redactar un proyecto de Ley de gobierno y Administración Local.

Ministerio de Orden Público Séptima relación nominal de aspirantes admitidos al Concurso publicado por

Administración Central JUSTICIA.—Servicio Nacional de Justicia.—Relación de los señores Magistrados que tomaron parte en el Concurso anunciado en 5 del corriente mes de noviembre.

Anunciando a concurso de traslación entre Secretarías interinas de los Juzgados de Primera Instancia de Jaca, Paderne y Vélez-Málaga.

Id. al id. de Llanes y Sanlúcar la Mayor.

Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Circular determinando la forma de sufragar los gastos que ocasiona la reconstitución de los Registros.

ORGANIZACIÓN Y ACCION SINDICAL.—Subsecretaría.—Jubilación a don José Díaz Fernández, oficial tercero del Cuerpo de Mecanógrafos-calculadores.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Don Angel Remacha, Representación del Ayuntamiento del Valle de Mena.

TELEGRAMAS DETENIDOS En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Bilbao, para Benilde Zetecua Villarejo; Sevilla, Viuda de Sebastián San Cosme 21; Sevilla, Marqués Mora; Gijón, Emiliano García, Santa Clara; Trives, Comandante batallón 8; Herrera Pisuegra, teniente Tomás Aguilár, Sementales; Benavente, Mario González, Cuartel General; La Lanza, Jesús Sevilla, secretario Ministerio Orden Público; Baracaldo, Manuel Gil Sánchez, Santander 20; Málaga, Francisco Díaz, Pisogues 10.

Restaurante Arriaga Se traspasa por enfermedad. Informes en el mismo

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 150. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid Os la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barranles LAIN-CALVO, 18, 1. Teléfono, 1213 Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 8 GRATIS A LOS POBRES

BAÑUOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1396 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPION 2 v 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispo)

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 1979

Central Nacional-Sindicalista Delegación Local de Madrid Representación en Burgos: E. Recasens: Secretaría Técnica de Falange Española Tradicionalista, en la Secretaría General del Movimiento. Ministerio de Agricultura (Plaza Mayor), de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

EMPRESARIOS, TECNICOS, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE DE MADRID Cualquiera que sea vuestro domicilio actual de la España liberada, debéis encuadraros en el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid, cuya sección de Transportes, ha sido constituida dentro del mismo. Esta Representación os proporcionará la hoja de adhesión correspondiente.

A este Sindicato deben pertenecer todos los transportistas madrileños, cualquiera que sea su categoría y la modalidad de su trabajo o industria.

Con ello cumpliréis los deseos del Caudillo, terminantemente expresados en el Fuero del Trabajo, y demostraréis vuestra adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

El Representante en Burgos, E. Recasens.

Restaurante Arriaga Se traspasa por enfermedad. Informes en el mismo

Central Nacional-Sindicalista Delegación Local de Madrid Representación en Burgos: E. Recasens: Secretaría Técnica de Falange Española Tradicionalista, en la Secretaría General del Movimiento. Ministerio de Agricultura (Plaza Mayor), de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

EMPRESARIOS, TECNICOS, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE DE MADRID Cualquiera que sea vuestro domicilio actual de la España liberada, debéis encuadraros en el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid, cuya sección de Transportes, ha sido constituida dentro del mismo. Esta Representación os proporcionará la hoja de adhesión correspondiente.

A este Sindicato deben pertenecer todos los transportistas madrileños, cualquiera que sea su categoría y la modalidad de su trabajo o industria.

Con ello cumpliréis los deseos del Caudillo, terminantemente expresados en el Fuero del Trabajo, y demostraréis vuestra adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

El Representante en Burgos, E. Recasens.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sursural el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Table with columns: Número, Pesetas nominales, Clase de valores, A nombre de: Miguel Fernández Olamendi

se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Oviedo, 31 de octubre de 1938; III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

EL SEÑOR D. Florencio Saldaña del Val, condecorado con dos cruces de 1.ª Clase de la Orden civil de Beneficencia, falleció en Buniel, el día de ayer, a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su esposa, D.ª Segunda Sáiz de la Fuente; hijos, D. Alejandro (notario), D. Higino (del Comercio), María de las Mercedes y Leonor; hija política, Margarita Alvillos; nietos, Jesús y José Antonio; hermano, el M. Ilre Sr. D. Alejandro Saldaña (arcediano de la S. I. C. B. M. de Burgos); hermanos políticos, D. Higino, D.ª Petra, R. P. Valentín Sáiz, D.ª Elvira, D.ª María Santos, D.ª Lucila Delgado, D. Casto Saldaña y D. Bernardino del Val; sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Buniel, hoy, jueves, a las diez de la mañana, actos de piedad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos. Buniel 1.º de Diciembre de 1938.

Noticias locales

Urge su presentación en este Gobierno Militar, de donña María del Reu...

RECONSTITUYENTE - IASO

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor...

Ayer por la tarde, fué asistida en la Casa de Socorro, Avelina Pérez An...

Estas lesiones se las causó al atraerla un automóvil militar, matrícula A. R. M. 6.033...

Para solicitar carnet de conductor, dirijase a la Agencia Alía.

Colitis, Renmatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata "Prostatitis"...

Comisión Provincial de Mutilados de guerra por la Patria

A los organismos públicos provinciales a las empresas y dadores de trabajo de la provincia

No se puede hablar de identificación de la retaguardia con aquellos que dieron su sangre por la Madre Patria...

A este fin, la Comisión provincial inspectora hará objeto de severas sanciones a todos aquellos que desprecupándose en absoluto de este problema...

Todo organismo, entidad y dador de trabajo está en la obligación de remitir también los censos mensuales comprensivos de las vacantes o variaciones...

Es absolutamente necesario que se cumpla esta orden en bien de aquellos a quienes debemos muestra seguridad y bienestar actual.

El Presidente de la Comisión de Mutilados

JEREZ LA RIVA CONAC LA RIVA. Advertisement for Jerez wine featuring two bottles.

Junta Harino-Panadera de Burgos

Circular

De acuerdo con los precios fijados para la harina y subproductos de la mo...

PRECIOS DE LA HARINA

Aranda, Roa, Burgos, Villarcayo, Estépar y Cojobar, 65 pesetas quintal métrico...

Estos precios podrán oscilar en un uno por ciento, en más o en menos.

Los precios se entienden siempre por entregas en fábricas sin envases, con pagos al contado e incluidas las comisiones...

Los almacenistas previa expresa autorización de la Junta provincial de Abastos...

a) Harinas para panaderos, sea cualquiera la cuantía de la venta de una peseta por quintal métrico.

b) Harinas para industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.) 5 por ciento si la compra no llega a dos mil kilos...

PRECIOS DE LOS SUBPRODUCTOS

Comidilla, 28 pesetas quintal métrico; salvado hoja, 30; triguillo, 25; despojos de limpia, 10.

Al mismo tiempo se recuerda que se entienden por ventas al por mayor, para estos subproductos las partidas no inferiores a 5.000 kilos...

El sobre precio a que hace referencia el artículo 4.º de la Orden de 22 de Marzo último...

Cuando las ventas sean efectuadas por almacenistas y detallistas particulares, nunca podrán hacerlo a precios inferiores a los fijados para los citados Sindicatos...

Necesitamos emp'eados

para Burgos, libre de compromiso militar, pero no mayor de 40 años, con buena letra, conocimientos de contabilidad...

GRANJA AVICOLA MARIA LUISA

VITORIA LEGHORN Y RHODE. Pisos, lonjas, en casa nueva construcción...

Notas militares

MOVILIZACION

Se dispone que el llamamiento, a filas de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1927...

REINGRESO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD

Se concede el reingreso a la situación de actividad, con el empleo de coronel, al teniente coronel de Ingenieros, don Luis Barrio Miegimolle.

JUNTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, del reglamento de Anticonstitución, aprobado por S. E. el Generalísimo...

DESTINOS

Artillería.— Teniente de complemento, don Jesús Villaverde Corazón, procedente del 11 regimiento ligero...

Anuncio

Confecionado el repartimiento de la riqueza rústica pecuaria y coloma para el próximo año de 1939...

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestas al servicio a las ocho horas del primer día de Diciembre de 1938.

VENDO EN BILBAO. Pisos, lonjas, en casa nueva construcción de hormigón...

Junta provincial de Abastos

CIRCULAR

Nuevo precio de las patatas de consumo

Terminando el día 30 del actual el precio fijado por este Gobierno Civil, como presidencia de la Junta Provincial de Abastos...

Al productor, en origen, blancas, 0,27 1/2; encarnadas, 0,32 1/2 pesetas kilo.

Se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndose que continúan en vigor todas las demás disposiciones dadas por esta Junta...

Se gratificará espléndidamente al que entregue o dé razón

En San Sebastián: General Motors Peninsular, Plaza Lasala, 5. En Burgos: Hotel Condestable, Señor Loygorri.

de un porta-papeles conteniendo documentos personales y comerciales, así como una maleta de cuero conteniendo objetos de toilette...

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4,50 a 5 pts. kilo; sardinas, de 1,60 a 2,20...

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Audiencia Provincial. Juicio oral, procedente del Juzgado de Villarcayo...

Arriendo local casa-taberna

El día 3 de Diciembre próximo, a las once de su mañana, se substará el de Mecerreyes, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Evasio, Lucio, Casiano, Cándida.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.— Comunión según costumbre.

NOVENA A LA INMACULADA. CATEDRAL.— A las seis de la tarde...

PREDICARÁ el R. P. Bergés, S. J. SANTA AGUEDA.—El día 30 de noviembre...

El día de la fiesta, la misa de ocho y media será de comunión general y en especial para las juventudes y niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— La Juventud Femenina de A. C. honrará a su Patrona la Virgen Inmaculada con los siguientes cultos:

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la tarde, se expondrá su Divina Majestad, rezándose a continuación el santo rosario...

EL día de la fiesta, la misa de ocho y media será de comunión general y en especial para las juventudes y niños de la Catequesis.

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 12 y 14, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 16 y 18, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 20 y 22, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 24 y 26, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 28 y 30, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

A las cinco y cuarto de la tarde, Rosario, breve plática doctrinal, ejercicio de la Novena, cánticos religiosos y Salve popular.

NOVENA DEL SAGRADO CORAZON.— Novena de la Inmaculada Concepción, Patrona de España...

NOVENA A LA INMACULADA. CATEDRAL.— A las seis de la tarde, solemne novena dedicada por el Arma de Infantería a Su Excelsa Patrona.

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la tarde, se expondrá su Divina Majestad, rezándose a continuación el santo rosario...

Los días 12 y 14, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 16 y 18, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 20 y 22, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 24 y 26, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 28 y 30, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 12 y 14, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 16 y 18, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 20 y 22, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 24 y 26, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 28 y 30, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 12 y 14, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 16 y 18, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 20 y 22, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 24 y 26, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 28 y 30, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 8 y 10, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 12 y 14, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 16 y 18, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Los días 20 y 22, a las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión, cánticos, ejercicio de la Novena y Salve.

Anuncios económicos

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS. VENDO comedor completo. General Mola, 3, principal, izquierda.

SE NECESITA chico, en Optica Internacional, Vitoria 33.

SE OFRECE chófer, buenas referencias, para coche turismo o camion. Informes, en esta Administración.

MATRIMONIO, desea en casa particular, dos habitaciones, derecho cocina. Pagará hasta 25 duros. Avisos, esta Administración.

VENTAS. GRAN ocasión, Metalurgia y Electricidad a una peseta cada número. Librería, Avenida Generalísimo. Salvo Postal.

VENDO a la vista ochenta carneros de unos 60 kilos. 60 corderos de unos 35 kilos y 60 ovejas, todo excesivamente cebado. Demetrio Casañé, Patencia.

ARRIENDOS. SE ARRIENDA o vende un salto de agua con su fábrica denominada «La Catalina». Para tratar, con Francisco Velasco e Indalecio Tobar, en Tardajos.

TAQUI-MECANOGRAFA, con práctica de contabilidad, sin grandes pretensiones, se necesita. Informar en Mutua Comercial Española. Aparicio y Ruiz, 8, tercero.

SE NECESITA un chico de 15 a 16 años para fábrica de chocolate. Razon, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, número 40.

NODRIZAS. AMA de cría necesario para criar en su casa. San Pedro de la Fuente, Villalón, 13, segundo.

SE VENDE una vaca de leche, raza holandesa, seis días parida, 40 cuartillos. Para informarse, Urbano Minguet, Los Balbales.

COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna. Lain Calvo 30 y 32.

ARRETIENDOS. SE ARRIENDA o vende un salto de agua con su fábrica denominada «La Catalina». Para tratar, con Francisco Velasco e Indalecio Tobar, en Tardajos.

SE HALLA vacante la guarda del ganado de la dula del pueblo de Villaescusa La Solana. Para tratar, con el señor alcalde.

ENSEÑANZAS. MATEMATICAS. Clases particulares, de las que constituyen íntegramente el Bachillerato, Magisterio y demás carreras especiales. Dirección, D. Esteban Alvarez Lomas. Siete Infantes de Lara, 4.

PERDIDAS. HALLAZGO de reloj pulsera. Quien acredite ser legítimo propietario, podrá recogerlo. Almirante Bonifaz, 8, cuarto.

SE VENDE aparato radio, máquina coser «Singer», bicicleta y otras cosas. Informes, Fermán González, 50, segundo.

VENTA de terrenos, por parcelas, para edificar, desde tres pesetas metro. Razón, «Comedor Aragón». Avellanos 7.

COLOCACIONES. SE NECESITA una mujer para obrera del Matarador y peladora. Razón, San Francisco, 108.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

HUESPEDES. SE OFRECE una cama, con pensión o sin ella. Llana de Afuera número 13, entresuelo.

PERDIDA de un reloj colgante, de señora. Gratificaré espléndidamente. Dirigirse, esta Administración.

SE VENDE gramófono con discos, seminuevo. Razón, San Cosme, 2, tienda.

MIEL, piñón y almendras mondadas, avellanas, orejones, mantequilla, mermeladas, jamonés, mortadela, etc. Dispongo grandes cantidades. Casa de las Conservas.

COLOCACIONES. SE NECESITA una mujer para obrera del Matarador y peladora. Razón, San Francisco, 108.

SE NECESITAN en Santander, contables y auxiliares actuariales. Escribir concretando la clase de trabajos realizados, a Herrán Cortés, 7, segundo.

HUESPEDES. SE NECESITA una o dos habitaciones derecho cocina, no importa sitio. Dirigirse, Gerardo, Puebla, 40, bajas, derecha.

EXTRAIVIO butra blanca, de unos cuatrecientos años, con aparejos, alrededores Mercado Cubierto Norte. Avisar a su dueño, Venancio Delgado, en Cañizar de los Ajos.

SE VENDE un carro vestido, para tres machos y arcos, cubas y corambre seminuevo. Para tratar, en Sotragero. Tabernero.

SE VENDE máquina «Singer» industrial, seminueva. Moneda, 21, entresuelo, de doce a una y media.

COLOCACIONES. SE NECESITA una mujer para obrera del Matarador y peladora. Razón, San Francisco, 108.

SE halla vacante la plaza de guarda de campo para la dula del pueblo de Santa María Tajadura. Para tratar, con el alcalde.

HUESPEDES. SE DESEA habitación para dos huéspedes. Informes, en esta Administración.

PERDIDA paquete conteniendo ropa, en la Plaza Cubierta. Se ruega lo devuelvan por pertenecer a una muchacha servir. Santa Clara, 20, tercero. Se gratificará.

COMPRO cubierta, 7,50 por 20, 8,50 por 25 y 34 por 7, y cambiaria cubierta 36 por 8, por 34 por 7. Informes, San Pablo, 40, primero.

SE VENDE un carro vestido, para tres machos y arcos, cubas y corambre seminuevo. Para tratar, en Sotragero. Tabernero.

COLOCACIONES. SE NECESITA una mujer para obrera del Matarador y peladora. Razón, San Francisco, 108.

SE halla vacante la plaza de guarda de campo para la dula del pueblo de Santa María Tajadura. Para tratar, con el alcalde.

HUESPEDES. SE DESEA habitación para dos huéspedes. Informes, en esta Administración.

PERDIDA paquete conteniendo ropa, en la Plaza Cubierta. Se ruega lo devuelvan por pertenecer a una muchacha servir. Santa Clara, 20, tercero. Se gratificará.

COMPRO cubierta, 7,50 por 20, 8,50 por 25 y 34 por 7, y cambiaria cubierta 36 por 8, por 34 por 7. Informes, San Pablo, 40, primero.

SE VENDE un carro vestido, para tres machos y arcos, cubas y corambre seminuevo. Para tratar, en Sotragero. Tabernero.

Personalidades extranjeras en la España Nacional

Anoche llegó a Burgos el ilustre exministro uruguayo señor Ahedo

El destacado político que se encuentra admirado de nuestro pueblo, cumplimentó al ministro del Interior, que le obsequió con una comida íntima

Desde hace una semana es huésped de la España Nacional, el exministro de Instrucción Pública e Industria y Trabajo de la República uruguayo, señor Ahedo, uno de los más ilustres representantes de la política juvenil de la nación hermana, quien acompañado de los intelectuales argentinos señores Filiall, y Bonch, ha visitado el Sur de España, la ciudad de Toledo y el frente de Madrid.

Ayer noche llegó a Burgos, entusiasmado de la impresión recibida en España, donde se encontró con dos realidades: El heroísmo de nuestro pueblo, ya por el esperado y al lado de él el heroísmo de la empresa civil, manifestada en las condiciones de la retaguardia y sobre todo en el descubrimiento de un mundo político apoyado no sólo sobre el magnífico heroísmo de España sino sobre la voluntad de un pueblo, concretada en un plan perfectamente definido.

El señor Ahedo, a última hora de la noche visitó al excelentísimo señor ministro del Interior, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista, expresándose de un modo emocionado con relación al problema de España.

El excelentísimo señor Serrano Suñer, invitó al señor Ahedo y a sus acompañantes a una comida íntima, a la que asistieron, juntamente con las personalidades citadas, el subsecretario del Ministerio del Interior y algunos jefes de Servicios.

A través de la comida el señor Ahedo desarrolló una interesante conversación sobre el gran problema de España y la América española.

El señor Ahedo saldrá mañana para

San Sebastián, desde donde, tras una corta estancia, seguirá para París, cuya capital está invitado a pronunciar una conferencia en la Sorbona.

El señor Ahedo, antes de despedirse, prometió al excelentísimo señor ministro del Interior, su vuelta a España para celebrar unas conferencias sobre la alta significación española de las guerras de Independencia americanas.

El Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior presentará dentro de muy pocos días en el Teatro Principal de Burgos la Compañía del Teatro Nacional de la Falange. Extraordinaria manifestación de arte.

Se concede amnistía a los infractores del Decreto Ley de 14 de Marzo de 1937

Se ha dictado la siguiente ley:

"La experiencia ha puesto de manifiesto numerosos casos en que por falta de conocimiento de lo legislado, por tardanza en reunir datos suficientes o por haber sufrido cautiverio en zona enemiga, personas obligadas al cumplimiento de lo establecido en el Decreto-Ley de catorce de marzo de mil novecientos treinta y siete, han infringido lo dispuesto, temerosas de que una declaración tardía atrajera sobre ellas el peso de las sanciones prescritas.

Aprovechando la coyuntura que proporciona la publicación de la Ley penal y procesal de delitos monetarios, el Gobierno quiere ofrecer a las aludidas personas un cauce apropiado a sus deseos y, si necesario fuese, un estímulo a la voluntad de los remisos mediante el presente texto, que exime de responsabilidad a quienes no hubieran cumplido sus obligaciones legales, si las atienden ahora en el plazo improrrogable que al efecto se señala.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Por virtud de la presente Ley, quedarán exentas de responsabilidad las personas obligadas por el Decreto-Ley de catorce de marzo de mil novecientos treinta y siete que, no habiendo formulado declaración de la moneda extranjera, oro en pasta o amonedado y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional de su propiedad, cumplan lo establecido en el artículo siguiente, siempre que la omisión no fuere conocida de la Administración pública y que dichas personas no se hallen sometidas a proceso o condenadas por tal causa.

Artículo segundo.—Los súbditos españoles residentes en la zona nacional y los que transitoriamente residan en el extranjero, propietarios de divisas, oro en pasta o amonedado y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional, vendrán obligados, si no lo hubieren hecho ya, a formular declaración de los mismos al Comité de Moneda Extranjera dentro de los siguientes plazos: a) En los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado", si el obligado reside en la Zona Nacional; b) Si la persona obligada reside en zona enemiga, dicho plazo se entenderá aumentado a treinta días, y a cuarenta, si reside en cualquier otro país.

Artículo tercero.—Las personas obligadas que dejaren transcurrir los plazos señalados en el artículo anterior sin cumplir lo dispuesto, incurrirán en las sanciones establecidas por la Ley penal y procesal de delitos monetarios de esta fecha.

Artículo cuarto.—Los evadidos de la zona enemiga, comprendidos en el Decreto-Ley de catorce de marzo de mil novecientos treinta y siete, vendrán obligados en lo sucesivo al cumplimiento de lo establecido en dicha disposición, dentro de los treinta días siguientes a su presentación en la España Nacional.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO."

Lecturas para el soldado

VITORIA.— De las obras de la retaguardia, una de las más simpáticas es la de "Lecturas para el Soldado". Proporciona a éste los elementos indispensables que le son precisos para entretener sus largos ocios.

Copianos hoy una carta del capellán del Cuarto Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora, número 98, que es una muestra clara de este agradecimiento. Dice así:

"Le acuso recibo de los dos paquetes de libros que, atendiendo a mi ruego, ha tenido la amabilidad de enviarme, y le expreso, a la vez, mi sincero y afectuoso agradecimiento por ello. Con los libros que me ha enviado he formado una pequeña biblioteca ambulante en mi batallón, que desde hoy empieza a funcionar. Se tratarán con el mayor cuidado, y haré todo lo posible en estimular la afición de mis soldados a la lectura de los buenos libros que me ha enviado, y que han llenado el conjunto de todas mis aspiraciones. Mi comandante me encarga le transmita, en su nombre, su más profundo agradecimiento."

Cartas como la que acabamos de copiar estimulan grandemente a los que se encuentran en la laboriosa retaguardia española a intensificar sus donativos para la Obra de Lecturas para el Soldado.

No queremos que la sangre valiente de nuestros camaradas, sea estéril, tú puedes hacerla muy fecunda.

Afiliate a las Organizaciones Juveniles.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
74.212	38.000	Obligaciones 6% Peñarroya	Jerónimo y Sergio Coalla y Suárez Valdés, indistintamente.
70.015	5.000	Id.	Id.
70.014	9.000	Id.	Id.
71.219	15.000	Id.	Id.

se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 31 de octubre de 1938. —III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

La vida en la zona roja

SEGUN LA NELKEN, LA SITUACION DE LOS SOLDADOS ROJOS ES DESASTROSA

PERPIÑAN.— Dicen de Barcelona que la "Nelken", que se pasa en el extranjero los 28 días de cada mes, antes de salir nuevamente de viaje, ha tenido el único de dirigirse a la zona roja, por radio, a las mujeres de la zona roja, pidiéndoles que, hasta lo imposible, toda clase de sacrificio para contribuir al mejoramiento de la desastrosa situación de los soldados rojos, que en los frentes carecen de ropas y alimentos.—FARO.

LOS GUDARIS QUIEREN IRSE A LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.— Han llegado a esta ciudad dos representantes del llamado Gobierno de "Euzkadi", quienes han manifestado a los periodistas que el objeto de su viaje era efectuar determinadas gestiones para preparar la emigración a la Argentina de varios grupos de separatistas vascos refugiados en Barcelona y en el Sur de Francia.

Dichas manifestaciones han causado honda disgusto en la Embajada roja ya que contribuye a aumentar el ambiente de guerra que existe en esta capital entre los españoles y argentinos simpatizantes con la España roja.—FARO.

EN BARCELONA SE DAN VIVAS A CATALUÑA LIBRE

PERPIÑAN.— Informan de Barcelona que, con motivo del aniversario de la muerte de Pi y Margall, Compañys ha roto el retraimiento que las incidencias políticas le han impuesto, trasladándose, acompañado de una cohorte de incondicionales al cementerio, donde ha depositado flores en la tumba del político federalista.

La "Esquerda" aprovechó la ocasión para agrupar en dicho lugar a buen número de afiliados, que tributaron al "Pajarito" entusiastas aclamaciones, proferiéndose los vivas a "Cataluña Libre", como protesta a la política de Negrín.

De momento, el suceso no ha tenido consecuencias, habiendo únicamente provocado fuertes censuras en los círculos afectos al Comité Central.—FARO.

INDALDECIO PRIETO SE MARCHA A CHILE

PARIS.— Se ha sabido que el político rojo español Indaldecio Prieto va a llevar a cabo su anunciado propósito de trasladarse a América. Después de mucho insistir, ha conseguido que Negrín le designe como representante suyo en el acto de toma de posesión del nuevo Presidente de Chile. Con esta excusa, dentro de pocos días, Prieto saldrá de aquella zona, y Negrín se verá libre de uno de sus peores enemigos.—FARO.

AVIONES CANADIENSES PARA LOS ROJOS

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes, Lord Phillimore anunció que interrogará la semana próxima al gobierno para pedir aclaraciones sobre la compra de aviones hecha por España roja al Canadá. Resulta que en los meses de Julio y Agosto pasado, 34 cajas conteniendo aviones tipo "Gruman" fueron expedidas de Canadá a Turquía pero desembarcadas en Marsella y trasladadas a otro barco que las condujo a Barcelona.—STEFANI

OFICIALES EXTRANJEROS EN LA ZONA ROJA

BRUSÉLAS.— El periódico "País Réal" publica los nombres y nacionalidades de los 88 oficiales superiores extranjeros al servicio del ejército rojo español, entre los que figuran numerosos judíos. Once generales, 14 coroneles, 7 tenientes coroneles, 17 comandantes, 21 capitanes, 10 tenientes y ocho comisarios políticos bolchevistas gozan, según el periódico— de poderes ilimitados, de los que hacen uso como dueños y señores absolutos de España republicana.—STEFANI

NO PUEDEN PASAR POR FRANCIA

LONDRES.— El Gobierno francés ha comunicado al Gobierno británico que en consideración a la situación interior de Francia, no puede dar antes del 5 de Diciembre su permiso para el viaje de tránsito de 1.150 voluntarios ingleses y canadienses que quieren ser repatriados de la "España bolchevique".—DNB.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

Banco de España Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito, transmisibles números 64.918 y 64.919; de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 3 por 100, Emisión 1928, y 6.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927 sin impuesto, respectivamente, constituidos ambos el 12 de Junio de 1935, a nombre de doña Luisa Aparicio Sancho, soltera, mayor de edad y doña Isabel Martínez Saldaña, viuda, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se considere con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 49 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 15 de Noviembre de 1938
III Año Triunfal
El secretario,
Miguel Bernat.

La huelga general en Francia

(Viene de primera página)

FUNCIÓNAN LOS SERVICIOS CON TODA REGULARIDAD

PARIS.— Esta mañana ha empezado a funcionar con ligero retraso el metropolitano de la capital, en un 80 por 100 de las líneas. Los autobuses funcionan sin restricción alguna.

Según las informaciones recibidas de las diversas regiones del país, la situación es analoga en los departamentos. Los trenes de la región parisina llegan sin retraso a las estaciones de la capital que han sido sometidas a un riguroso servicio de control. Ante la entrada y en los vestíbulos de todas ellas, se han apostado destacamentos de Infantería armados con fusiles y cañones. Se ha notificado a los viajeros que no deben temer interrupciones del servicio ferroviario.

Los servicios postales funcionan con toda regularidad.

Hasta ahora sólo se han producido ligeros incidentes, como por ejemplo la tentativa de los huelguistas para ocupar una estación del metropolitano, donde la policía ha intervenido inmediatamente y dispersado a los manifestantes.

Se observa en las calles gran número de ciclistas y se supone que los obreros y empleados, en la creencia de que no funcionarían los servicios de transportes, han utilizado sus bicicletas para tener la seguridad de llegar puntualmente a su trabajo. También se observa que muchos automovilistas ofrecen sitio en sus vehículos a los obreros que quieren dirigirse al trabajo.

El programa radiofónico ha comenzado esta mañana con un resumen explicativo de la situación y rogando a la población que se manifieste en favor del orden público y del trabajo.—DNB.

HA FRACASADO LA HUELGA

PARIS.— Esta mañana a las diez se opinaba en los medios oficiales que el orden de huelga ha sufrido un completo fracaso.

En la mayor parte de las empresas industriales y en el artesanado, el trabajo es casi normal.

El número de fábricas paradas a consecuencia de la huelga, es insignificante.—DNB.

HAN APARECIDO MAS PERIODICOS

PARIS.— Durante el curso de la mañana, han salido más periódicos, lo cual quiere decir que tampoco se ha efectuado la huelga en cuanto a la Prensa se refiere, a pesar de que los tipógrafos son generalmente partidarios de las tendencias e influencias marxistas.

Hacia las ocho de la mañana ha aparecido "Le Petit Parisien", compuesto de seis páginas, como de costumbre.

"L'Époque", ha aparecido con formato reducido, en la misma forma que pensaba implantar como una novedad.

Los servicios ferroviarios entre la capital y los departamentos y con el extranjero, funcionan normalmente.

Los servicios de información de las emisoras de radio, comunican que han tenido escasisimo eco en todo el país la orden de huelga.

En las grandes ciudades de provincias funcionan con toda normalidad los servicios públicos y también es normal la situación en Argelia.

El diario deportivo "L'Auto" ha aparecido solamente con dos páginas.

En Marsella ha quedado interrumpido completamente el servicio de tranvías y autobuses. Se ha organizado un servicio provisional de comunicaciones, con lo que se ha asegurado las necesidades de las fábricas de gas, agua y electricidad, así como el aprovisionamiento de la capital y de las grandes ciudades de provincia.

En la industria se trabaja normalmente casi en todas partes. Incluso en las minas que hasta ahora estaban en huelga, trabajan el 50 por 100 del personal.

La radio oficial de París PTT, comunica que el número de huelguistas en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, no llega al 0,75 por 100.

La Empresa Hachette de París, para la distribución y envío de periódicos, comunica que el 90 por 100 de sus obreros están trabajando. Sin embargo están custodiadas por fuertes destacamentos de la guardia móvil, la central y las filiales de la mencionada empresa.—D. N. B.

EL MINISTRO DE TRABAJOS PUBLICOS ANUNCIA QUE NO HAY HUELGA DE FERROVIARIOS

PARIS.— A las 10 y 30 de la mañana, el ministro de Trabajos Públicos señor De Monzie, recibió a los periodistas, a

los que hizo las siguientes manifestaciones:

"Señores, no hay huelga de ferroviarios. En todos los talleres de la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro, el trabajo es normal, en medio de una emocionante disciplina. Los actos de sabotaje colectivos anunciados ayer, no se han verificado. Han existido pequeños atentados e individuales contra el material y pequeñas deserciones que no llegan a 20 por ciento. En la región de Alsacia Lorena, algunas unidades que rehusaron el trabajo, fueron rápidamente reemplazadas y todo el servicio es normal.

Me dirijo a los ferroviarios en general y especialmente a los jefes de depósito para expresarles mi emocionada gratitud.—FARO.

ALGUNOS SINDICATOS DAN ORDEN DE VOLVER AL TRABAJO

PARIS.— A las doce y media, algunos sindicatos que se mostraron reacios, han dado orden a sus afiliados de entrar al trabajo a las dos de la tarde.

PARIS.— La Oficina Nacional del Sindicato de P. T., tras una serie de delicataciones, invitó a las ocho de la mañana a reanudar el trabajo esta misma mañana.—FARO.

IMPRESION OPTIMISTA DE PROVINCIAS

PARIS.— Las noticias que se reciben a la una de la tarde de provincias confirman la optimista impresión señalada.

En Marsella, los tranvías y autobuses funcionan. Los almacenes y Bancos están abiertos también. Los dockers trabajan normalmente. En Rems el 80 por 100 de los obreros y empleados trabajan sin el menor incidente.

En Lille, los caminos de hierro y las minas funcionan plenamente. Los textiles, donde se esperaba el paro total, funcionan con 85 por 100 del personal.

Todos los almacenes, bares y demás establecimientos están abiertos.

La policía y fuerzas militares protegen a todos los que quieren trabajar.—FARO.

PARO EN EL PUERTO

DUNKERKE.— El puerto ha registrado un paro casi general, pero no así el resto de los servicios que funcionan casi normalmente.

La mayoría de los talleres han dado orden de volver al trabajo a las dos de la tarde.

Los trenes funcionan normalmente. El ramo textil sigue la orden de paro en un 70 por 100.

Todos los servicios públicos funcionan normalmente.—FARO.

EL ASPECTO DE PARIS A MEDIODIA

PARIS.— La capital presentaba este mediodía un aspecto completamente normal.

Los autobuses y el metro funcionan regularmente.

Todos los servicios públicos (PTT, limpieza de calles, matadero) trabajan normalmente. El tráfico ferroviario no ha sufrido ninguna interrupción. Los empleados y obreros del sindicato de ferrocarriles nacionales, prestaban sus servicios.

El ministro de Trabajos Públicos, Monzie, ha expresado a éstos su agrado.

En la industria metalúrgica de París, sólo un 25 por ciento de los obreros han seguido la orden de huelga. La población de París no ha sido afectada por la huelga, más que por la apreciación reducida de periódicos.

Se comunica que la calma reina igualmente en provincias. La participación de la huelga está lejos de ser general.

De Marsella se señalan algunos incidentes que han obligado a intervenir a la policía. Entre los detenidos se encuentra al Secretario General de los empleados de los mataderos. Los empleados de los tranvías de Marsella, que habían intentado esta mañana ocupar los depósitos, han sido dispersados por la policía.

En Toulouse reina también la calma. Con excepción de los tranvías el tráfico es absolutamente normal.

En Bayona se cuenta un total 640 huelguistas en todo el distrito.

Comunican de Belfort, que el 75 por 100 de los obreros no ha respondido al llamamiento de huelga.

Los obreros del puerto de Dunkerque, están parados.

Las informaciones procedentes de Clemon-Ferrand, Niza y Burdeos indican una participación ínfima de los obreros en el movimiento de huelga.

Lyon presenta un aspecto normal. Todo ello prueba que Jouhaux ha sufrido el más rotundo fracaso de su carrera.

Se comunica que este mediodía que hasta el presente han sido llevadas a cabo en la región parisina 495 detenciones, de las cuales, 80 lo han sido por atentados contra la libertad de trabajo.—DNB.

UN BALANCE DE LA JORNADA

PARIS.— Un balance de la jornada, en lo que afecta a la huelga por ramos, ofrece en las primeras horas de la tarde, el siguiente cuadro confirmado posteriormente:

Administración del Estado y municipales, 10 por 100 huelguistas; ferrocarriles y autobuses, 5 por 100; minas de carbón en general, 10 por 100; minas de hierro, 45 por 100; otras minas, 25 por 100; fábricas, metalurgia, 30 por 100; Banca, Bol. almacenes, bares, 1 por 100; periódicos, Seguros, 1 y medio por 100; viviendas, 40 por 100; suministro de agua, res, 3 por 100; electricidad, gas y agua, 0 por 100; puertos, 30 por 100; Correos, 0 por 100; Radio, 1 por 100.—FARO.